



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 11 AGO 2010

Expte. N° 157/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Abogada Raquel Mercedes DE LA CUESTA; Directora de Sumarios de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma y ante una invitación efectuada por la Dra. María Inés DIEZ, Ministra de Justicia de la Provincia de Salta, solicita su designación y la del Abog. Pablo MUIÑOS, como representantes de esta Universidad ante el VI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN, a llevarse a cabo entre los días 27 de setiembre y 2 de octubre de 2010.

Por ello:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Abog. Pablo MUIÑOS, Coordinador Legal y Técnico y a la Abog. Raquel Mercedes DE LA CUESTA, Directora de Sumarios, como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, ante el VI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN, a llevarse a cabo desde el 27 de setiembre al 2 de octubre de 2010, organizado por el MINISTERIO DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO, a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 07 38-10